

RESUMEN DE LA SESIÓN

PODER LEGISLATIVO GUERRERO

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidenta

Diputada Ma. Verónica Muñoz Parra

Año I

Primer Periodo Ordinario

LXII Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 12 horas con 50 minutos con la asistencia registrada de los diputados:

Alvarado González Aracely Alheli
Armenta Piza Blanca Celene
Ayala Rodríguez Cervando
Cabada Arias Marco Antonio
Castillo Peña Ricardo
Catalán Bastida Alberto
Cesáreo Guzmán Celestino
Cruz López Carlos
Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth
García Guillén Mariana Itallitzin
Gómez Valdovinos Zeferino
González Suástegui Guadalupe
Helguera Jiménez Antonio

Hernández Flores Olaguer
Hernández Martínez Norma Otilia
Hilario Mendoza Nilsan
Huicochea Vázquez Heriberto
Martínez Núñez Arturo
Monzón García Eunice
Mora Eguiluz Celeste
Mosso Hernández Leticia
Muñoz Parra María Verónica
Ortega Jiménez Bernardo
Pérez Galeana Adalid
Platero Avilés Teófila
Quiñonez Cortes Manuel
Rafael Dircio Fabiola

Reyes Iruegas Saida
Reyes Sandoval Moisés
Salgado Apátiga Dimna Guadalupe
Salgado Guzmán Servando De Jesús
Salgado Parra Jorge
Sánchez Esquivel Alfredo
Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar
Tito Arroyo Aristóteles
Urióstegui Patiño Robell
Valencia Cardona Erika
Villanueva Vega J. Jesús
Zamora Villalva Alicia Elizabeth

Solicitando permiso los diputados y diputadas: Perla Edith Xóchilt García Silva, Ossiel Pacheco Salas, Arturo López Sugía, Omar Jalil Flores Majul, Héctor Ocampo Arcos, Perla Edith Martínez Ríos, Héctor Apreza Patrón.

1. ACTAS

Aprobada por unanimidad la dispensa y el contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 23 y 25 de octubre del año en curso.

2. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO MANUEL QUIÑONES CORTÉS, COORDINADOR DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL QUE SOLICITA LA SUSTITUCIÓN DE LA CIUDADANA HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA AL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, PROPONIENDO QUE DICHA PRESIDENCIA SEA OCUPADA POR LA DIPUTADA EUNICE MONZÓN GARCÍA.	<i>Turnado a la Junta de Coordinación Política</i>
b) OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO BENJAMÍN GALLEGOS SEGURA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:	

<p>I. OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPUBLICA SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR EN SUS LEYES LOCALES LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES PARA PROHIBIR EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE 18 AÑOS, LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA ELIMINAR SALVEDADES O CONVENIOS ESPECIALES QUE LO PERMITAN.</p> <p>II. OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR MAURICIO LEYVA CASTREJÓN, SECRETARIO DE CULTURA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>III. OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR ANTONIO SÁNCHEZ ÁVILA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS.</p>	<p><i>Apartado I, Turnado a las Comisiones unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</i></p> <p><i>Apartado II, Se remite copia a los diputados promoventes.</i></p> <p><i>Apartado III, Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i></p>
---	---

3. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCION
a) DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PARRAFOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIANA ITALLITZIN GARCÍA GUILLEN. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos</i>
b) DE LEY DE CONSULTA PREVIA E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.	<i>Turnado a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Derechos Humanos</i>

4. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCION
a) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BLANCA CELENE ARMENTA PIZA, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, HACE UN ATENTO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA MISMA DEPENDENCIA EN EL ESTADO DE GUERRERO, REALICE PERMANENTEMENTE VISITAS DE VERIFICACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE EXPENDE COMBUSTIBLE A LA CIUDADANÍA, COMO SON LAS GASERAS, GASOLINERAS O ESTACIONES DE SERVICIO, CON EL PROPÓSITO DE COMPROBAR QUE DICHS ESTABLECIMIENTOS SUMINISTREN A LOS CONSUMIDORES,	<i>Turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo</i>

<p>KILOS Y LITROS COMPLETOS DE DICHS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS. ASIMISMO, DEL RESULTADO QUE SURJA DE LAS VERIFICACIONES QUE REALICE DICHA DEPENDENCIA FEDERAL A LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE EXPENDEN LOS COMBUSTIBLES ANTES MENCIONADOS, SE INFORME A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA REVISTA DEL CONSUMIDOR Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y ESCRITOS PARA EL CONOCIMIENTO GENERAL DE LA POBLACIÓN. DE IGUAL FORMA, LAS EMPRESAS GASERAS, GASOLINERAS O ESTACIONES DE SERVICIO QUE INCURRAN EN IRREGULARIDADES Y QUE NO CUMPLAN CON LAS CANTIDADES, MEDIDAS Y DEMÁS CONDICIONES EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS AL CONSUMIDOR, SE LES APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SCFI-2011 DE SISTEMA PARA LA MEDICIÓN Y DESPACHO DE GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.</p>	
<p>b) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA RAFAEL DIRCIO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO SUPERVISE EL ACTUAR CON EL QUE SE CONDUCE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN ARAS DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA EN LA ENTIDAD.</p>	<p><i>Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de Desarrollo Económico y Trabajo</i></p>

5. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 13 horas con 50 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXII Legislatura, para celebrar sesión el día martes 06 de noviembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Secretario de Servicios Parlamentarios: Mtro. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga